

LOS ALCANCES DE LA REFORMA LABORAL EN UN CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA Y SANITARIA EN BOLIVIA

Tania Leda Aillón Gómez¹

Recepción: Septiembre, 2021 Aceptación: Noviembre 2021

RESUMEN

La reforma laboral inspirada en el paradigma neokeynesiano, buscó disminuir la inestabilidad laboral y mejorar las condiciones del empleo. Esta reforma del gobierno del MAS se produjo dentro de un modelo económico que considera al mercado interno, como impulsor central del crecimiento económico. Desde el año 2014, pese a las medidas anticíclicas, el auge económico se convirtió en recesión, en un contexto de crisis mundial, que venía desde el año 2007. Esta situación empeoró con la pandemia; los despidos masivos y los atrasos en el pago de salarios, colmaron el escenario nacional durante el año 2020 e inicios del 2021, mostrando la dificultad de mantener la estabilidad laboral de los trabajadores. Este artículo se propone identificar las dimensiones explicativas de esta pérdida masiva de puestos de trabajo, para valorar las posibilidades; en los hechos, de sostener las reformas laborales, en el nuevo escenario económico y sanitario.

JEL: J08, J81, J88

Palabras clave: Reforma laboral, políticas laborales, empleo, crisis económica, pandemia

¹ Socióloga-economista, Docente-investigadora IESE-UMSS (Universidad Mayor de San Simón) Correo electrónico: ledaillon@hotmail.com

THE IMPLICATION OF THE LABOR REFORM IN A CONTEXT OF ECONOMIC AND HEALTH CRISIS IN BOLIVIA

ABSTRACT

The neo-Keynesian labor reform headed by MAS government, sought to reduce the instability of labor and to improve the conditions of employment by promoting the internal market as the main impulse of economic development. Even though anticyclical policy's, since 2014 the economic boom turned into recession in a context of worldwide crisis. This situation got worst because of pandemic of covid 19. Enterprises fired of workers and/or delayed in paying salaries between January 2020 and the beginning of 2021.

In this article the author identifies the conditions under which massive loss of jobs took place, in order the to maintain labor reforms in a context of economic crisis and pandemic of covid-19.

JEL: J08, J81, J88

Keywords: Labor reform, labor policy, employment, economic crisis, pandemic.

Introducción

Desde el paradigma nekeynesiano, el gobierno del MAS implementó una reforma, para disminuir la inestabilidad laboral y mejorar las condiciones del empleo, que empeoraron con la flexibilización laboral introducida durante los gobiernos neoliberales. Esta reforma laboral formó parte de un modelo económico, que considera al mercado interno como propulsor central del crecimiento económico, por lo que se asienta en una política económica que expande la demanda interna.

En el plano laboral, las reformas constituyeron un conjunto de medidas, que modificaron las reglas del juego del mercado de fuerza de trabajo; en la perspectiva de anular la flexibilización laboral y disminuir la precariedad de las condiciones laborales. En la fase expansiva del ciclo económico, estas reformas pudieron ser sostenidas, en un clima de relativa expansión de la industria nativa, que; en ciertos ramos, mostró indicadores de acumulación de capital (Aillón, 2013). Dentro de esta dinámica, se produjo un aumento del empleo en el sector industrial, al mismo tiempo que los empresarios estabilizaron un contingente relativamente importante de trabajadores (Aillón, 2015). Con la crisis económica en los países centrales (2007), cambia la tendencia del ciclo a nivel mundial, a una fase recesiva, pero en Bolivia, los efectos de esta crisis, recién se observan con nitidez, en el año 2014, cuando se nota una caída sostenida del empleo en el sector asalariado; paralelamente, ocurre algo propio de formaciones económicas como la boliviana, el crecimiento de las actividades por cuenta propia, donde se refugia la fuerza de trabajo desplazada, no solo del sector agrícola; sino también, del sector asalariado urbano.

La situación muestra la poca capacidad del sector industrial, para sostener el empleo creado en la fase de auge, lo que pone en cuestión la posibilidad de la reforma laboral, introducidas por el gobierno del MAS, de garantizar la estabilidad del empleo, habida cuenta que, con la crisis sanitaria, el ciclo recesivo del sector de la industria nativa se ahonda, provocando el crecimiento de los despidos. Es dentro de este contexto, que el objetivo de este artículo es: identificar y valorar las dimensiones explicativas de la pérdida masiva de puestos de trabajo, para dar cuenta de las posibilidades, en el nuevo escenario económico y sanitario, de sostener; en los hechos, la reforma laboral.

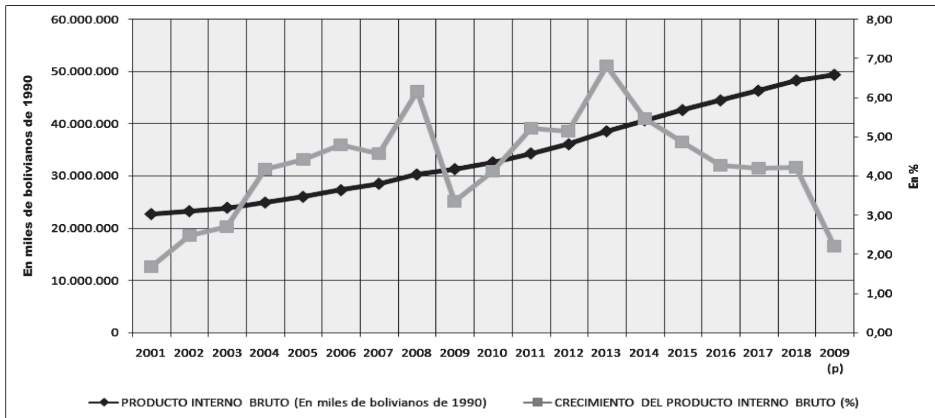
Para esto; inicialmente, se muestran las tendencias que delimitan dos fases del ciclo económico (auge, recesión) relacionadas con la política económica del MAS, como dimensión explicativa del comportamiento de algunas variables macroeconómicas en ambas fases del ciclo. Continuamos con los indicadores del empleo, que nos permiten identificar la dinámica a ser explicada, por el cambio en el comportamiento del ciclo económico; pero también, por las limitaciones y alcances de la reforma laboral, en el nuevo contexto. En las consideraciones finales, se reflexionan ciertas vetas explicativas de la pérdida masiva de empleos, al mismo tiempo que se identifican las limitaciones de los lineamientos de política económica, tendientes a neutralizar los procesos regresivos en curso.

1. El Comportamiento del Ciclo Económico

Un importante indicador del clima económico, es la dinámica del Producto Interno Bruto (PIB), que en el período que consideramos, se caracteriza por la presencia de dos fases, una de crecimiento sostenido; la fase de auge, que va de 2004 a 2013, con una caída esporádica en el 2008 (a efectos del inicio de la crisis mundial de 2007), que no define la tendencia ascendente de esta fase de auge (Figura 1) y otra recesiva que se inicia en 2014.

Figura 1

Evolución y crecimiento del PIB real, periodo 2001–2019



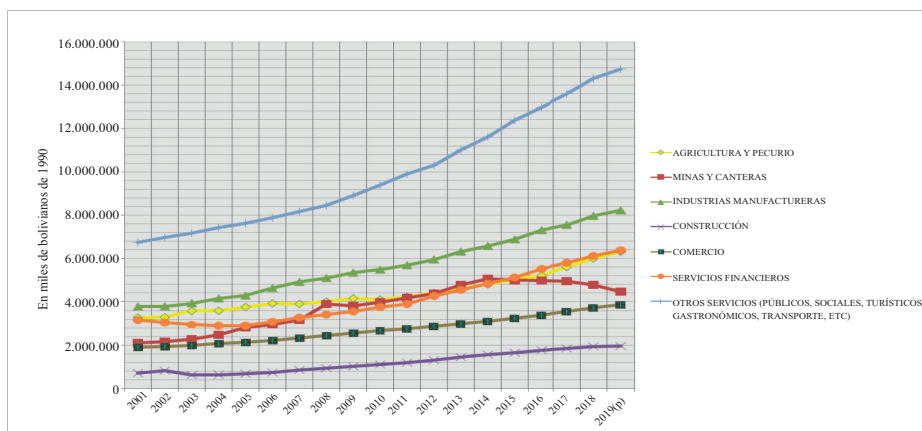
Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadística – INE (2020).

(p): Información preliminar

Entre el 2013 y 2014, se inicia la fase recesiva del ciclo económico, con el descenso drástico de la tasa de crecimiento del PIB, que de haber superado el 6% en 2013, empieza su descenso hasta quedar por debajo del 3 % en 2018 (Figura 1). La tendencia descendente del ciclo económico está asociada a la caída de la participación de las *comodities* en la composición del PIB; como se aprecia en la Figura 2, es significativa la caída del sector de minas y canteras, donde se incluye la extracción de hidrocarburos; pero también, empieza un proceso de ralentización del sector de la construcción, uno de los más dinámicos en el marco del programa “Evo Cumple”.

Figura 2

Evolución de la composición del PIB real por grandes sectores económicos, periodo 2001-2019 (En miles de bolivianos de 1990)



Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadística – INE (2020).

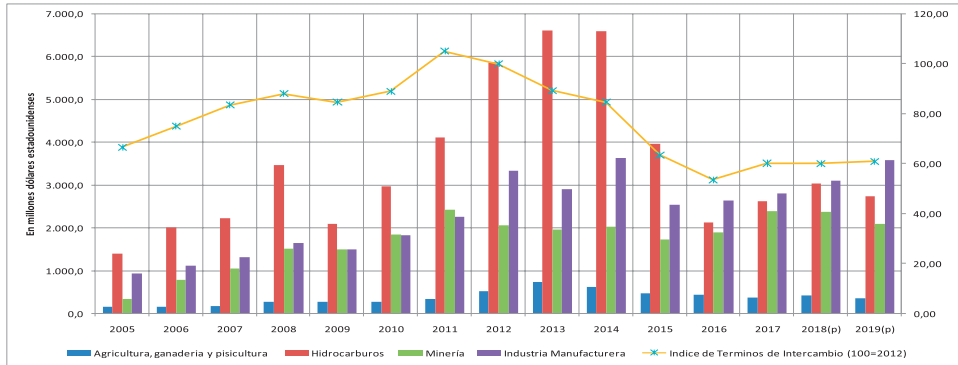
(p): Información preliminar.

La disminución en la participación de las *comodities* (minerales, hidrocarburos) en la composición del PIB, explica la caída del valor de las exportaciones. Si observamos la Figura 2, con más detenimiento; en realidad, la primera respuesta a la crisis mundial del 2007, por la caída de los precios de las materias primas, habría sido una respuesta propia de las economías primario exportadoras, de aumentar la producción de materias primas, para compensar la caída de los precios; sin embargo, esta respuesta se desacelera y; a partir de 2015, la dinámica ascendente de las *comodities* en la participación en el PIB decae.

Figura 3

Evolución del valor de las exportaciones y del índice de los términos de intercambio, periodo 2005-2019

(En millones de dólares estadounidense e índice 100 = 2012)



Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadística – INE (2020).

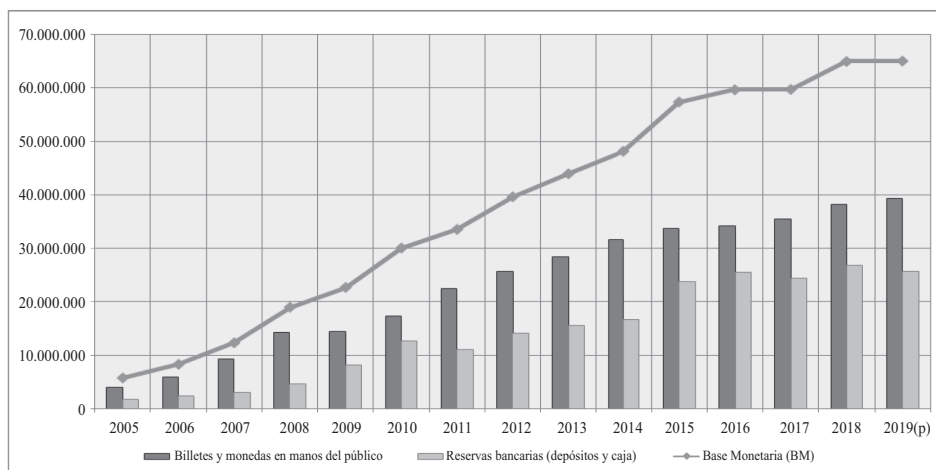
En un país que sustenta su economía en la dinámica del sector primario exportador, de forma inmediata, esta situación provocó la caída de los términos de intercambio; como se expone en la Figura 3; a partir del año 2011, a medida que el valor de las exportaciones fue cayendo (Hidrocarburos y minerales), se deterioraron los términos de intercambio con el exterior (relación entre valor de exportaciones e importaciones); y a lo largo de la fase recesiva, este deterioro de los términos de intercambio se profundizó. Llama la atención; sin embargo, que, respecto de la crisis mundial del 2007, recién entre el 2013 y 2014, se empiecen a manifestar los indicios de una desaceleración económica, en una economía dependiente del sector primario exportador. No es el objetivo de nuestro artículo, realizar un análisis explicativo, al respecto; sin embargo, nos detendremos en algunas de las medidas de política económica que; en alguna medida, lo explican; sobre todo, para observar su incidencia en la expansión o contracción de la demanda interna, donde afinan las unidades productivas consideradas como las mayores generadoras de empleo en el país.

Aunque las transferencias corrientes al sector privado se fueron desacelerando; a partir de 2014, una política monetaria expansiva se sostuvo hasta 3 años de aparecer la fase recesiva; como se observa en la Figura 4, la base

monetaria, como aproximado de la oferta monetaria, crece de manera sostenida hasta 2016; para luego, recién desacelerar su crecimiento hasta 2019. Se trata de un recurso de control de los efectos negativos de la crisis económica mundial, que se inicia en 2007.

Figura 4

Evolución de la base monetaria y sus componentes, periodo 2015–2019.
(En miles de bolivianos)

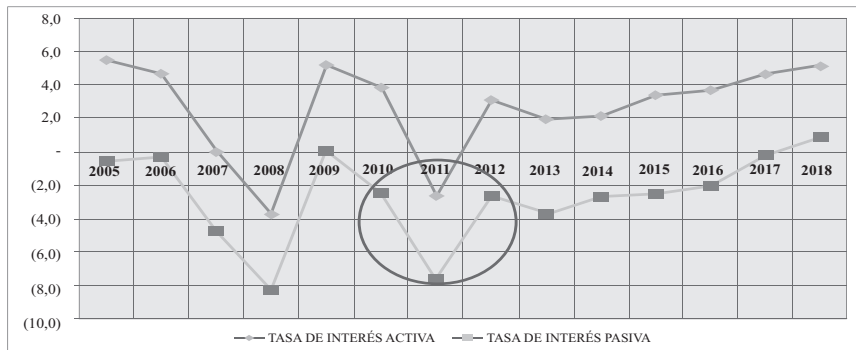


Fuente: Elaboración propia, con datos del Banco Central de Bolivia – BCB (2020).

Las tasas de interés fueron otro dispositivo que propició la expansión de los billetes en manos del público. La baja en las tasas de interés es, sobre todo notoria, en dos momentos del ciclo, el 2008; es una baja que busca contrarrestar los efectos recesivos de la crisis económica mundial del 2007 y la segunda baja de intereses, el 2011. Se trata de hacer más atractivo el endeudamiento, como forma de acceder a recursos financieros (Figura 5) y poner más billetes en manos del público.

Figura 5

Evolución de las tasas de interés activas y pasivas, periodo 2015–2019. (En porcentaje)

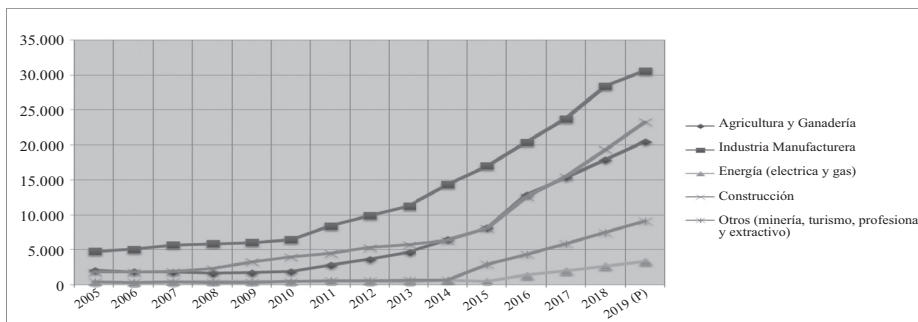


Fuente: Elaboración propia, con datos del Banco Central de Bolivia – BCB (2020).

En este contexto financiero, se explica el continuo crecimiento de los créditos otorgados al público. Si observamos la siguiente información estadística; de forma creciente, todos los sectores económicos contrajeron crédito entre el 2005 y el 2019, sobresale, dentro de esta dinámica, el sector de la industria manufacturera.

Figura 6

Evolución de la cartera de crédito otorgado por el sistema financiero por sector económico, periodo 2005–2019 (En millones de bolivianos)



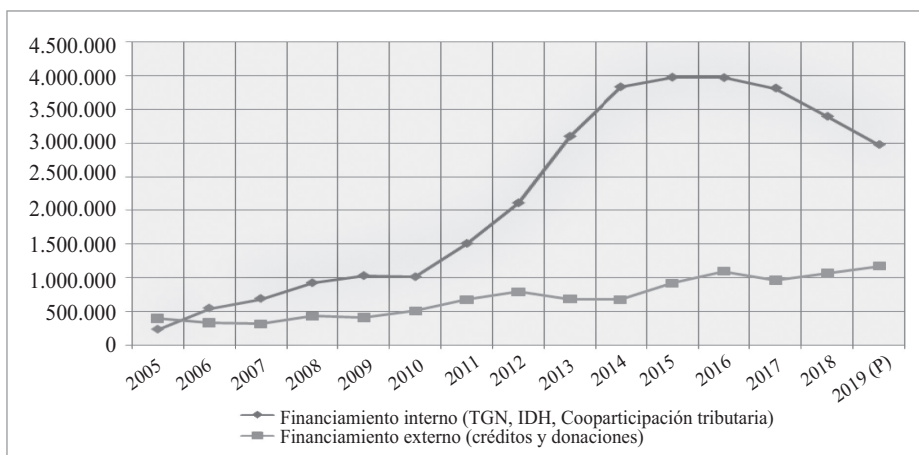
Fuente: Elaboración propia, con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (2020).

(p): Información proyectada.

El endeudamiento público fue otro importante mecanismo de política monetaria anticíclica, en realidad, fue el principal origen de emisión monetaria, para sostener la dinámica del mercado interno. Este endeudamiento del sector público devino en una inversión pública creciente, incluso hasta la gestión 2013, cuando la curva ascendente de la inversión pública se estanca y luego empieza a descender (esta puede ser una dimensión explicativa de la desaceleración del crecimiento del PIB de 2013 en adelante)². Como se ve en en la Figura 7, gran parte de esta inversión pública tuvo un financiamiento interno; sin embargo, a medida que los recursos producidos por la exportación de las *comodities* fueron cayendo; más claramente, a partir de 2009, el endeudamiento externo cobró importancia en el financiamiento de la inversión pública.

Figura 7

Evolución de la inversión pública por fuente de financiamiento, periodo 2005-2019
(En miles de dólares americanos)



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) – Dossier Estadístico 2020.

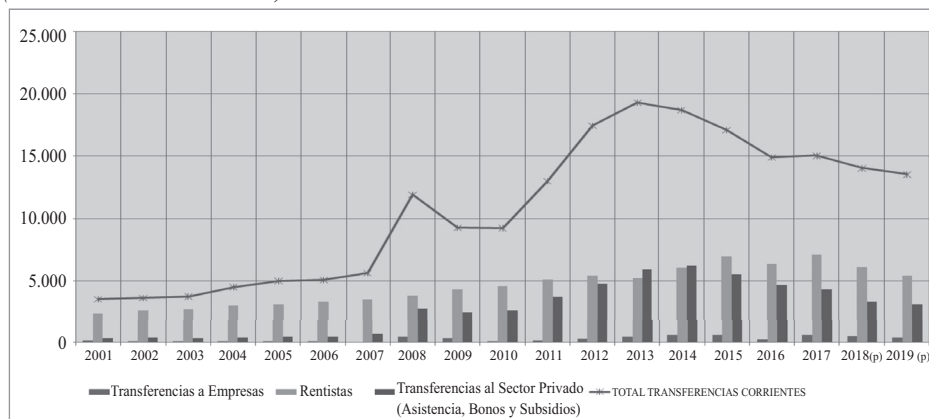
(p): Información proyectada.

2 El año inmediatamente anterior al inicio de la fase recesiva, el año 2013, el instituto emisor tenía aprobados, en favor de las empresas y entidades estatales, más de 19.280,9 millones de bolivianos y según los Estados Financieros de BCB, para ese año 2014, los montos aprobados subieron a 23.079 millones de bolivianos, con empresas beneficiarias como YPF y ENDE.; para el 2015, el BCB consolidó 27 créditos por 27.666 millones de bolivianos en favor de las empresas estatales, TGN y Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR); se trata de empréstitos en condiciones favorables, para el sector público.

Una de las medidas de política económica y social que asumió el MAS, como respuesta a la base social que sustentó su régimen, fue un conjunto de bonos que buscaban reducir la pobreza, pero que; sin duda, entran; también, dentro del enfoque de desarrollo económico, que promovía su gobierno, fundado en la expansión de la demanda interna, dentro de la perspectiva anticíclica de enfrentar la crisis de los *comotities*. De hecho, la fase expansiva del ciclo, se caracterizó por el crecimiento sostenido de las transferencias al sector privado, consistentes en bonos, asistencias y subsidios, las que tienden a decaer; también, de forma; sostenida, desde el inicio de la fase recesiva (Figura 9).

Figura 8

Evolución de las transferencias corrientes por sub-categorías, periodo 2001–2019.
(En miles de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) – Dossier Estadístico 2019.

(p): Información preliminar al primer trimestre de la gestión 2020.

En consecuencia, la extensión de la fase de auge en Bolivia, en el periodo considerado, tuvo como pilar fundamental, a las medidas anticíclicas con políticas expansivas, tanto a nivel fiscal como monetario (Fundación Milenio, 2013; Fundación Milenio, 2015; Banco Central de Bolivia, 2014). De un lado, se atenuó el shock de demanda provocado por la caída del precio de los *comodities*, mediante inyecciones de liquidez, con el impulso que se dio al crédito privado y

público con menores tasas de interés³. Por la importancia que cobra la inversión pública se puede afirmar que constituyó un importante factor de expansión y contracción en cada una de las fases del ciclo económico, ajustándose al límite del excedente económico producido en el sector hidrocarburos. De la misma manera, el gasto fiscal expansivo, vinculado a salarios nominales, transferencias, bonos y rentas buscó adecuarse a las medidas anticíclicas, para responder a los shocks de la demanda externa; sin embargo, estas medidas no pudieron sostenerse, sin un crecimiento del endeudamiento público y la reducción de las reservas internacionales netas (Figura 8). A partir de 2014, se ve con claridad, el agotamiento de las medidas anticíclicas asumidas por el gobierno, lo que pone en cuestión, el alcance de éstas, para sostener el crecimiento económico a largo plazo, dentro de una economía de carácter primario exportador; con escasa diversificación productiva y los niveles más bajos de productividad del trabajo de la región (PNUD, 2015), aspecto al que retornamos más adelante.

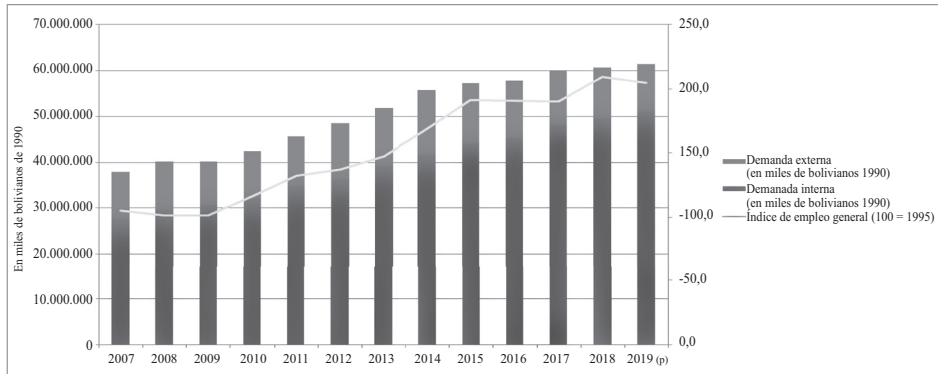
2. El Empleo en las dos Fases del Ciclo Económico

Es dentro de este proyecto de desarrollo económico, fundado en la expansión del mercado interno, que cabe analizar las tendencias del empleo, permeadas por reformas laborales que consistían; no solo en garantizar cierta estabilidad laboral y mejora en las condiciones del empleo (en relación a la era neoliberal); sino también, en reforzar; mediante una política de incrementos periódicos del salario, la expansión y/o el mantenimiento de la demanda interna, como fuente de propulsión de la economía.

3 Esta fue una de las principales razones por las que el capital financiero tuvo réditos importantes de la política de gobierno dado que esto permitió el crecimiento de la intermediación financiera.

Figura 9

Evolución de la demanda agregada e índice global de empleo (2007–2019)
(En miles de bolivianos de 1990 y en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadística – INE (2020).

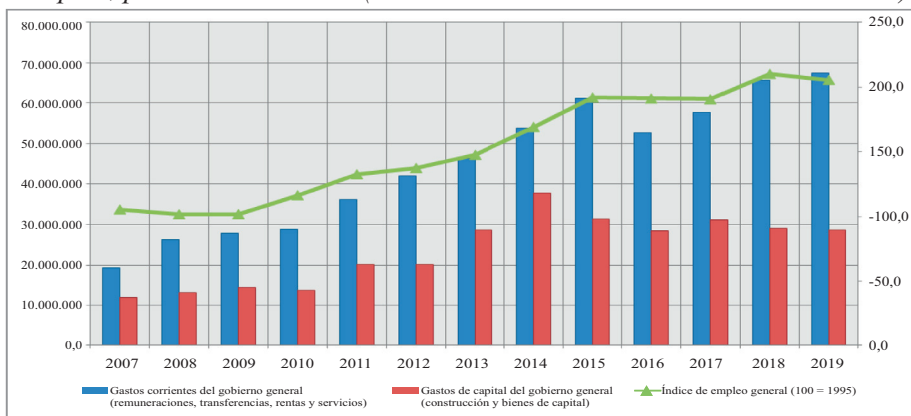
(p): Información proyectada mediante Regresión Lineal Simple con la serie de datos anuales (1995–2018)

Teniendo como telón de fondo, el crecimiento de la demanda interna, promovida por las medidas anticíclicas ya analizadas, se observa que el índice de empleo en el país, sigue el comportamiento de la demanda agregada; dentro de la cual, el principal componente está formado por la demanda interna. A medida que se desacelera la tasa de crecimiento de la demanda interna (2015–2017, con leve inflexión el 2018), los índices de crecimiento del empleo tienden a caer (Figura 9), esto denota la influencia que tuvo la política expansiva de la demanda interna, promovida por las medidas anticíclicas, en el crecimiento del empleo. Esta relación sale a la luz, cuando se observa el comportamiento del índice global de empleo, en relación al gasto corriente y de capital del gobierno general (Figura 10). Es notoria la importancia, que en este comportamiento tuvo el gasto corriente.

Esto explica el aumento de la tasa de desocupación desde 2014 en adelante, cuando se desaceleran los efectos de la política anticíclica del gobierno, una tasa que como se observa en la Figura 11, tendió a caer; de forma significativa, en la fase de auge.

Figura 10

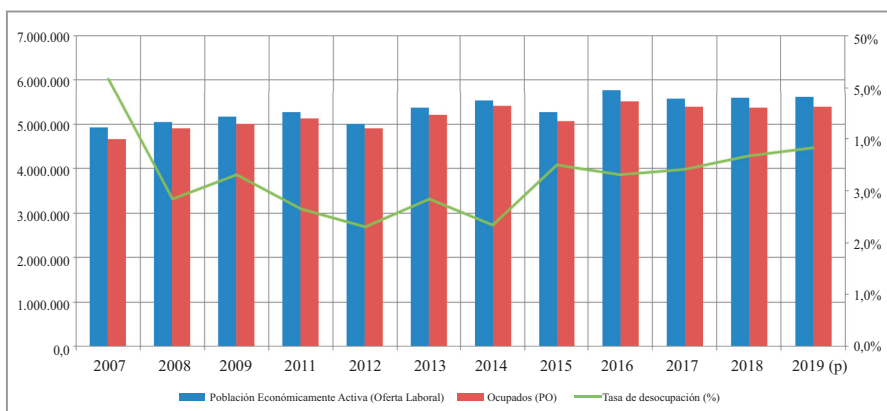
Evolución del gasto corriente y de capital del gobierno general, y del índice global de empleo, periodo 2007–2019 (en millones de bolivianos e índice 100=2012)



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) - Dossier Estadístico 2019.

Figura 11

Evolución de la población económicamente activa (oferta laboral), población ocupada y tasa de desocupación (2007-2019) (Población y en porcentaje)



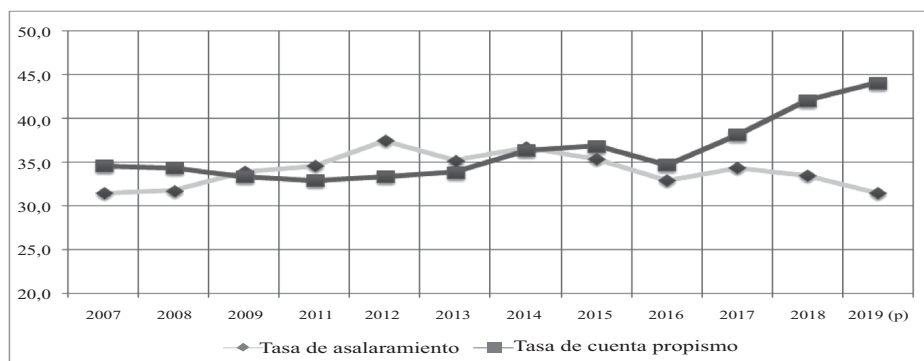
Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadística – INE (2020).

(p): Información proyectada mediante Regresión Lineal Simple con la serie de datos anuales (1995-2018).

La etapa de auge podría ser asociada al crecimiento del empleo estable con derecho a beneficios sociales, en el marco de las reformas laborales que anularon la libre contratación; una situación del empleo que, generalmente, se relaciona a una mayor tasa de asalariamiento en una formación económico social en la que el autoempleo o el trabajo familiar superan en mucho, al trabajo asalariado. Lo que observamos en la Figura 12, confirma esta relación, la tasa de asalariamiento cae desde 2012, mientras la tasa del trabajo por cuenta propia crece de forma acelerada; sobre todo, a partir de 2016; luego de que, en la fase de auge, entre 2007 y 2012, la tasa de asalariamiento había crecido de forma sostenida; mientras disminuía el crecimiento de trabajo por cuenta propia.

Figura 12

Evolución de la tasa de asalariados y de trabajadores por cuenta propia (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

– Dossier Estadístico 2019 y Instituto Nacional de Estadística – INE (2020).

La caída de los índices de crecimiento del empleo y de la tasa de asalariamiento, resultan del cambio en el clima económico que es captado por los empresarios. Como señalamos, de índices de crecimiento del 6,09 en 2013, el PIB cae a 4,03% y mantiene esta tendencia en 2015, con un crecimiento de 4,58% (UDAPE, 2016). La producción evaluada, a través del Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) (indicador mensual que denota la evolución del producto), muestra la caída del desempeño económico, de un máximo de 6.80 %, alcanzado en diciembre de 2013 a 5.46 % en diciembre de 2014 y a 4.82 % en agosto de 2015 (Fundación Milenio,

2015). En este periodo, caen los precios de las *comodities* que exporta Bolivia, en una proporción mayor al 50%. El precio de venta del gas natural exportado al Brasil y a Argentina disminuye, de un nivel superior a los 10 US\$/MM BTU a menos de 5 US\$/MM BTU (Fundación Milenio, 2015).

En estas condiciones, para los empresarios, la “inflexibilidad de las políticas laborales” volvió a emerger como causa principal, para la falta de competitividad de la industria nativa, por lo que su demanda se centró en que el gobierno cambie su mirada unilateral, fijada en la estabilidad laboral, que causa el incremento de sus costos laborales (segundo aguinaldo, etc.) (Fundación Milenio, 2018, cit. Aillón, 2019). Parecería que, en la fase recesiva del ciclo, los empresarios necesitan flexibilizar al núcleo estable de trabajadores, con el que en la etapa de auge, garantizaron la producción para una demanda creciente. Con un gobierno que debía mantener; al menos en apariencia, su filiación con los intereses de los trabajadores, los empresarios no tuvieron la respuesta esperada, el aumento oficial del grado de flexibilidad de los mercados laborales (Aillón, 2019). En esta situación, urgen medidas, para facilitar el retiro de trabajadores en la fase recesiva del ciclo económico; entre estas medidas (para compensar la ventaja comparativa de los bajos costos laborales), las empresas que debido a su tamaño y/o relación con empresas transnacionales, pueden invertir en los costos que demanda la automatización, automatizaron las fases centrales de los procesos productivos⁴, para retirar trabajadores de planta, pidiéndoles que se acojan al “retiro voluntario”, a cambio de una mayor indemnización⁵. Las medidas de reducción de la fuerza de trabajo vía automatización y reorganización de la producción, explican el incremento del desempleo abierto urbano, que de un índice de 3,2% en 2012, sube hasta el 4,9% en 2016, para luego caer levemente a 4,6% en 2017 (UDAPE, 2017, cit. Aillón, 2019). La quiebra de empresas, que no pudieron realizar

4 Es el caso de PIL que automatizó toda la línea de envasado (PIL ANDINA, 2018), de DURALIT (parte de una empresa corporativa latinoamericana); productora de materiales de construcción en Cochabamba, que mejoró su sistema de automatización, con la instalación de silos para depósito de la materia prima, de partes del proceso de moldeado de tejas y del sistema de dosificación de áridos (Aillón, 2019).

5 Declaraciones de los ejecutivos de la PIL, que se hicieron públicos en la prensa local, expresan que: “Por las razones expuestas, se ha visto la necesidad de reestructurar la organización a través de la revisión de puestos de trabajo, con afectación a reducción de personal y de esta manera lograr recuperar la competitividad y una mayor eficiencia en nuestros procesos. Para ello, nuestros accionistas y directorio han aprobado un presupuesto para la ejecución de un programa voluntario de desvinculación denominado “oportunidad de retiro voluntario”, se lee en la nota. En la misma se aclara que los trabajadores que tomen esta opción, **recibirán pagos y beneficios “extraordinarios” que van más allá de los derechos consignados** por las leyes laborales y que permitirán a los obreros que se retiren de la institución, “una opción de ventaja” frente a un retiro forzoso (Página Siete, 08 de mayo de 2019, cit. Aillón, 2019).

una transformación tecnológica, para hacer frente a la fase recesiva del ciclo, explica, también, la caída del empleo (ENATEX, PUNTO BLANCO, POLAR, CERÁMICA VICTORIA, HILBO, HILTRABOL) (Aillón, 2019).

Se muestran las limitaciones de la política anticíclica del gobierno, a mediano y largo plazo, para garantizar un crecimiento económico, que sostenga una reforma laboral inspirada en el enfoque nekeynesiano de “*in dubio pro operario*”, dirigida a garantizar la estabilidad laboral, y, de otra parte, un incremento salarial periódico que alimente el crecimiento de la demanda interna. Esto plantea dos espacios de reflexión; de una parte, es importante preguntarse acerca de la base que sustentó la dinámica económica del sector productivo, incluida la industria, importante generadora de empleo y; de otra, los propios alcances, que, en los hechos, tuvo la reforma laboral en la era del MAS, a esto nos avocamos en la tercera parte de este trabajo.

3. La Reforma Laboral dentro de la Estructura Primario Exportadora

Nuestra hipótesis es que las políticas anticíclicas con las que se busca neutralizar los efectos de la caída del valor de las exportaciones, en un contexto de crisis mundial del capitalismo, solo actúan en la esfera de la circulación, sin transformar las limitaciones estructurales con las que se enfrenta el aparato productivo, principalmente, el del sector industrial, por lo que, éste sigue basando su productividad en los bajos costos relativos de la fuerza de trabajo, más que una innovación tecnológica o en mejoras estructurales de las condiciones generales de producción. Esto explica, la gran vulnerabilidad del desempeño industrial frente a los desequilibrios producidos por la caída del valor de las exportaciones, asentadas en el sector primario exportador, pero también, frente a la reducción de los alcances de la política fiscal y monetaria del gobierno, a mediano plazo. En este apartado, nos dedicamos a contrastar este planteamiento a la luz de la información empírica con la que se cuenta.

3.1. Los zig zag de la política laboral del MAS

Como dejamos establecido, la reforma laboral del MAS buscó desmontar la normativa laboral neoliberal, que se sustentó en la flexibilización. La reforma introdujo principios normativos de inamovilidad laboral, tanto en empresas públicas como privadas. El DS 28629, que se considera como una respuesta al DS 21060, al mismo tiempo que establece; constitucionalmente, el principio de

la estabilidad laboral, reconoce el derecho de reincorporación laboral⁶. En el mismo sentido, para reducir la inestabilidad laboral en el sector público, la Ley 321 del 20 de diciembre del año 2012, incorpora al ámbito de la Ley General del Trabajo (LGT), a trabajadores asalariados permanentes, que desempeñen funciones en servicios manuales, técnico operativos y administrativos, en los Gobiernos Autónomos Municipales de Capitales de Departamento y de la ciudad de “El Alto” (Aillón y Piejko, 2016). Se introduce, también, la disposición legal de inamovilidad laboral de las progenitoras y progenitores, hasta que el hijo o la hija cumplan un año de edad.

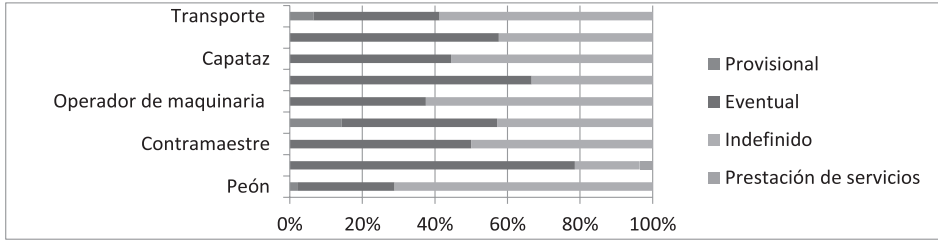
Pese a estas disposiciones, a medida que se consolidó el proyecto de desarrollo del “capitalismo andino amazónico”, promovido por el gobierno del MAS, la propia normativa fue perforada por distintos flancos, con un desenvolvimiento; en muchos casos, paradójico, que puso en evidencia, las limitaciones estructurales con las que choca la reforma laboral en su propósito de terminar con la eventualidad. En este sentido, fue promulgado el Decreto Supremo 107 de 1ro de mayo de 2009, por el que, más bien se procede a la legalización de la subcontratación y de las diversas modalidades de tercerización laboral; ya no se las prohíbe, sino que se las norma, obligando a que se pague beneficios sociales, durante el tiempo que duren los contratos de esta naturaleza⁷. Respecto a la Ley 321, que incorpora a los trabajadores del sector público a la Ley del Trabajo; se dicta otra norma que obliga a las empresas públicas, bajo tuición de las alcaldías, a restringirse en sus presupuestos, a destinar solo el 25% a salarios, bajo el criterio del manejo eficiente de los recursos, esto obligó a las empresas públicas, a completar su plantilla mediante la terciarización y subcontratación de trabajadores (Aillón y Piejko, 2016), esto explica que en el estudio realizado en empresas públicas, se hubiera encontrado una importante presencia de trabajadores en condición de eventualidad, como podemos apreciar, en las estadísticas que siguen:

6 Debido a que establece que, si un trabajador va a ser despedido, este despido debe producirse después de un proceso interno que lo justifique, respeto a la presunción de inocencia. La reincorporación laboral, de acuerdo a Pinto (2017), resulta siendo un instituto novísimo en el derecho laboral boliviano, que encuentra su fundamento constitucional en los principios de estabilidad e inamovilidad laboral, los cuales, al garantizar una certeza al trabajador sobre su fuente de trabajo, permiten establecer, los mecanismos dirigidos a proteger estas disposiciones, siendo el instituto de la reincorporación laboral, el mecanismo procesal idóneo para lograr este fin (Pinto, 2017, cit. Aillón, 2019).

7 El DS107 determina el goce pleno de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores dependientes, asalariados de las empresas, sea cual fuere la modalidad de contrato: subcontratación y/o terciarización.

Figura 13

Obreros de la construcción del sector público por categoría ocupacional según condición de contrato (en porcentajes)

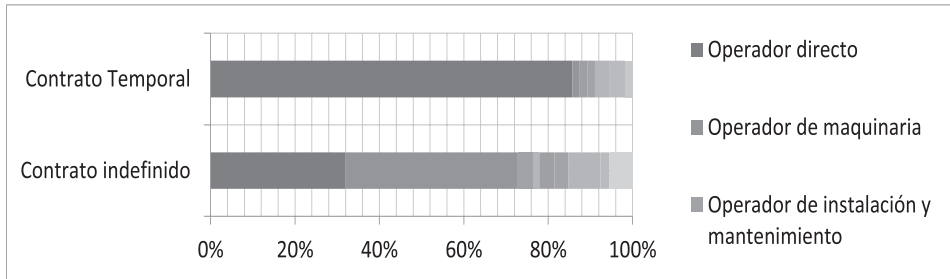


Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE)/ Encuesta departamental Cochabamba a obreros de la industria manufacturera (2014) y Encuesta departamental Cochabamba a obreros de la construcción del sector público (2015).

En el sector privado, la legalización de la subcontratación y la tercerización, explica su presencia, incluso en la fase de auge del ciclo económico:

Figura 14

Obreros/as de la industria por condición contractual, según posición en la ocupación (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia, con datos de la encuesta: “Mercados de Trabajo y Acumulación de Capital” (IESE–2014).

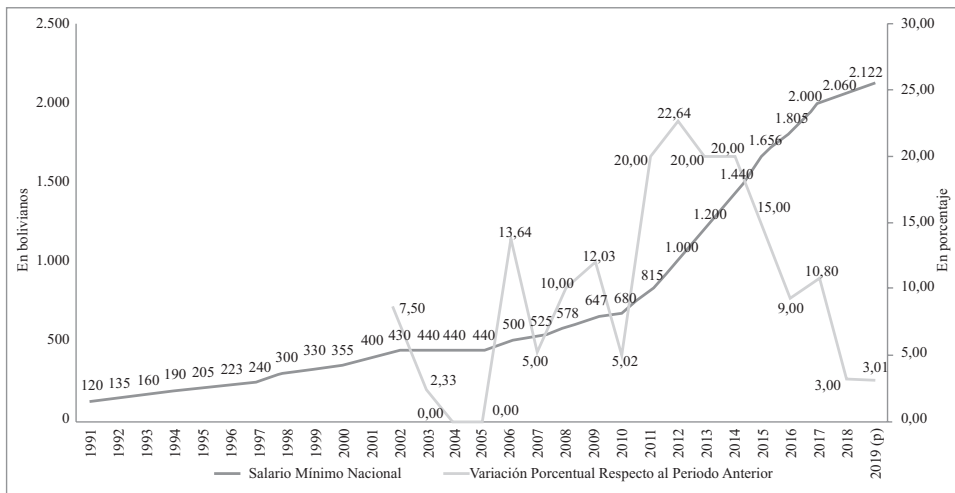
En la medida en que la fase recesiva del ciclo era inminente, se dispuso como recurso empresarial, la declaratoria en quiebra; que permite el despido automático de los trabajadores, sin derecho a indemnizaciones. Este recurso fue utilizado por el mismo Estado, en empresas como ECOBOL (Empresa de Correos Bolivia), cuando se preparó el despido de más de 500 trabajadores (Aillón, 2018). Dejaron;

además, de cumplirse disposiciones legales dirigidas las funcionarias públicas, como la Ley 975, que dispone la inamovilidad laboral en caso de embarazo.

En materia salarial, la política impulsada por el gobierno del MAS, rompió con el congelamiento del salario, que caracterizó a la era neoliberal y; dentro de su modelo de desarrollo, se determinó el reajuste anual del salario mínimo; en términos de: «aumento salarial superior a la inflación»; al mismo tiempo que en las empresas públicas, se promovió la reposición salarial; inversamente proporcional (Aillón et.al. 2015), el resultado fue el crecimiento continuo del salario nominal:

Figura 15

*Evolución y variación porcentual del salario mínimo nacional (1991–2019)
(En bolivianos y en porcentaje)*

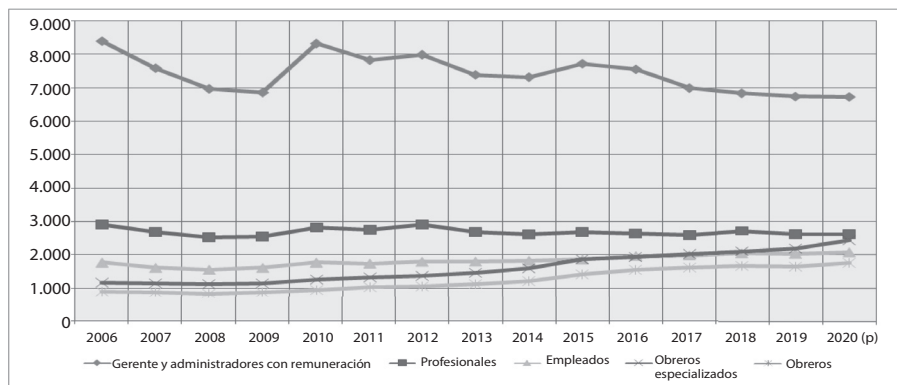


Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadística - INE (2020).

Como se observa, en la Figura precedente, el salario mínimo nacional creció continuamente, aunque a una tasa mucho menor, al entrar en la fase recesiva del ciclo; sin embargo, para tener una idea del significado económico de este aumento, debemos detenernos en su capacidad de compra (salario real); es decir, en la capacidad adquisitiva de la masa de medios de subsistencia que tiene este aumento del salario nominal (Aillón, et. al.2015).

Figura 16

Remuneración promedio real por grupo ocupacional (2006–2019)
(En bolivianos de 1995)



Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Instituto Nacional de Estadística - INE (2020).

(p): Información preliminar al primer trimestre de la gestión 2020.

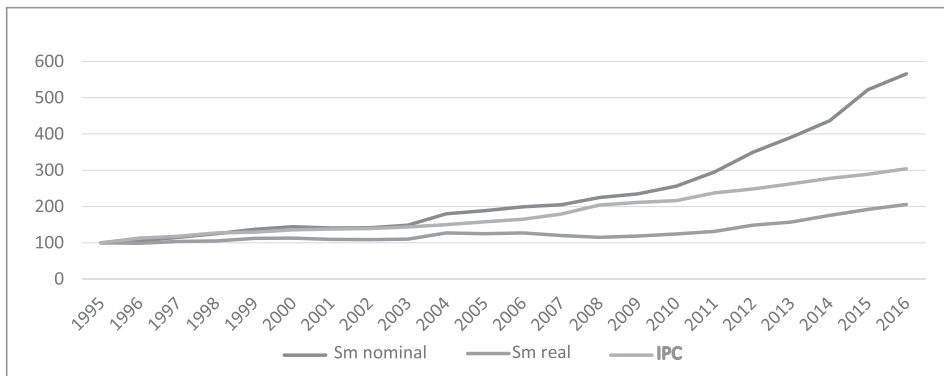
Como se aprecia en las estadísticas del Figura 16, el crecimiento de la capacidad de compra de los asalariados, entre los profesionales, gerentes y administrativos, más bien, decayó⁸, mientras que, entre obreros y empleados de menor rango, tendió a subir levemente. Es decir, se observa una distancia sustancial, entre el creciente salario nominal y la tímida mejora en el nivel del salario real, para obreros y empleados de menor jerarquía. Este detalle es importante, para reflexionar, acerca de la capacidad de sostener el crecimiento económico, en base a la demanda interna, cuando ésta deja de ser alimentada por la dinámica del sector primario exportador. Esta diferencia, entre el crecimiento del salario nominal y el real, se explica; en parte, porque se tomaban algunas medidas, para controlar el crecimiento del salario real, como la negociación tardía de los aumentos anuales del salario; generalmente, a mediados de año, en base a cifras que respondían a porcentajes registrados en diciembre del año anterior. Este mecanismo le permitió al gobierno negociar con los sindicatos obreros incrementos salariales ya superados por la tasa de inflación al momento de la negociación; por otra parte, el gobierno aplicó una política expansiva del

⁸ Los incrementos salariales significativos del 20 por ciento, sólo se aplican a los salarios menores o iguales al mínimo nacional; mientras que el porcentaje de aumento del salario en sectores ocupacionales de profesionales u obreros especializados se estancó.

salario nominal, pero al mismo tiempo, aplicó una política fiscal expansiva de bonos y subsidios, que presionó procesos inflacionarios (Aillón, et.al., 2015).

Figura 17

*Evolución del salario obrero real y nominal y su relación con el IPC
(Índice de 1991=100) (En porcentaje)*



Fuente: Elaboración propia, con datos del INE, Encuestas de Hogares (2005, 2015, exceptuando 2007 y 2010) y la encuesta MECOVI (2000-200).

*s.m = salario mínimo.

La relación entre el IPC y el salario real de los trabajadores, en las estadísticas precedentes, es un indicador de que el reajuste salarial basado en: “un incremento del salario por encima de la tasa de la inflación” funcionó; sobre todo, como recurso ideológico, dirigido a legitimar al gobierno frente a los trabajadores; el IPC, incluso en la fase de auge, siempre se mantuvo por encima del salario real.

El fortalecimiento de la capacidad de negociación de los trabajadores frente a las patronales es; también, otro de los pilares de la reforma laboral del MAS, al inicio de su régimen. Con el Decreto 038, se restablece el fuero sindical y se pone en vigencia la Ley General del Trabajo; es decir, el libre ejercicio de la actividad sindical, al mismo tiempo, se promueve la reorganización y/o la creación de sindicatos de trabajadores. Un resultado de estas medidas es la importante recuperación de la tasa de sindicalización (después de la era neoliberal); el año 2007, se tiene la tasa más alta de sindicalización, con un 25,6 por ciento; un ritmo de sindicalización que continúa hasta 2009. El año 2010 esta tasa de sindicalización baja notoriamente (Escobar y Rojas, 2010 y 2011) debido a la restricción de un mínimo de 20 trabajadores por

unidad productiva, para poder ser afiliados sindicalmente, una condición que no se cumple en gran cantidad de pequeñas y medianas empresas, que hacen al crecimiento del espectro empresarial en este periodo (Aillón, et.al., 2015). En el mismo sentido, si bien; inicialmente, el gobierno impulsó la sindicalización; en determinado momento, cuando no pudo responder a las demandas de los sectores asalariados, buscó controlar a las organizaciones de los trabajadores, con el freno a la sindicalización, mediante la flexibilización laboral (aspecto analizado anteriormente) o la violación al fuero sindical de los sindicatos en el sector público y/o la burocratización del proceso de sindicalización en el sector privado. Lo paradójico es que el gobierno se valió de las mismas estrategias de flexibilización laboral que intentó neutralizar dentro de su reforma laboral. Otra alternativa radicó en incorporar a los dirigentes sindicales, al partido de gobierno, a cambio de respaldar su gestión sindical. Esta burocracia sindical le permitió al MAS, frenar en ciertos periodos, las manifestaciones de descontento de los asalariados. Se trató de esfuerzos por controlar las fuerzas que él mismo había desatado, con reformas laborales que daban el respaldo legal a los trabajadores, para emprender movilizaciones por mejores condiciones de trabajo y empleo⁹.

3.2. Una reforma laboral sofocada por la estructura primario exportadora

Una característica de la formación primaria exportadora, radica en que la realización de la mayor proporción del valor producido en su economía, no depende de la demanda interna¹⁰; es decir, de la capacidad interna de consumo, porque la circulación de la producción, que genera el excedente más significativo (materias primas), se separa de la producción y se efectúa; básicamente, en el ámbito del

9 La política de incentivo a la sindicalización fortaleció a las organizaciones tradicionales de asalariados (Federación de Trabajadores y trabajadoras fabriles, Federación sindical de trabajadores mineros, Federación de trabajadores de la construcción, etc.) y con ello mejoraron sus condiciones políticas para la defensa de sus derechos laborales. El sector público sindicalizado fue un importante protagonista de las protestas dirigidas al Estado (el empleador), en la medida en que el gobierno trató de frenar la sindicalización o reducir el número de trabajadores, mediante reformas que amenazaban ciertos derechos adquiridos.

10 En las economías desarrolladas ocurre lo contrario, pese a que el capital privilegia el consumo productivo del trabajador (o sea, el consumo de medios de producción que implica el proceso de trabajo), y se inclina a desestimar su consumo individual (que el trabajador emplea para reponer su fuerza de trabajo), el cual le aparece como consumo improductivo, esto se da exclusivamente en el momento de la producción, porque al abrirse la fase de realización, esta contradicción aparente entre el consumo individual de los trabajadores y la reproducción del capital desaparece, una vez que dicho consumo (sumado al de los capitalistas y de las capas improductivas en general) restablece al capital la forma que le es necesaria para empezar un nuevo ciclo; es decir, la forma dinero. El consumo individual de los trabajadores representa, pues, en estas economías, un elemento decisivo en la creación de demanda para las mercancías producidas, siendo una de las condiciones para que el flujo de la producción se resuelva adecuadamente en el flujo de la circulación (Marini, 1973, cit. Aillón, 2018).

mercado externo. Esto se traduce en que la capacidad interna de consumo, por la forma que asumió la estructura productiva primario exportadora, no ha sido considerada importante, porque no interfiere en la realización del principal cúmulo de valor de las exportaciones(Marini, 1973). Esto incidió en la formación de una industria débil que no formó un mercado interno a partir de la capacidad adquisitiva de sus asalariados; es decir, la industria en países como Bolivia, no creó su propia demanda, sino que nació para atender una demanda preexistente y se estructuró en relación a los requerimientos del mercado procedente de los países centrales. Por esta forma en que se configuró el mercado de la industria nativa, aun cuando la oferta sea mayor que la demanda, los empresarios, en lugar de ampliar el mercado interno, mediante el aumento de la capacidad adquisitiva de los trabajadores, tenderán más bien, a jugar con el margen, entre el precio de mercado y el precio de producción, es decir, a tratar de aumentar la masa de beneficio en función del precio unitario del producto (Marini, 1973). Para el aumento de este margen, por el bajo desarrollo tecnológico que caracteriza a esta industria, se recurre a constreñir los costos laborales, situación que se facilita por la existencia de un importante cúmulo de trabajadores excedentarios (un ejército industrial de reserva), refugiados en el sector informal.

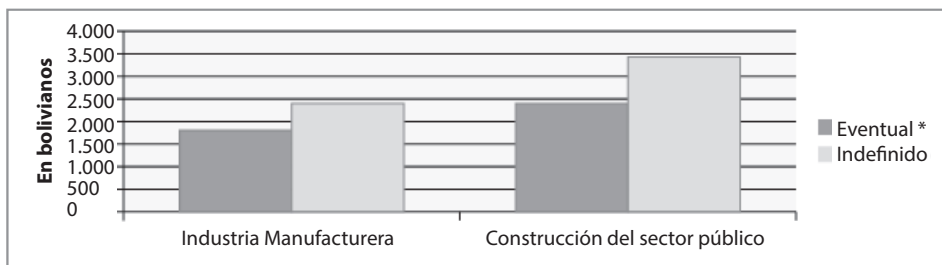
Esta situación dispensa al industrial en Bolivia, de buscar aumentar la productividad del trabajo en base a innovaciones tecnológicas, para elevar la cuota de plusvalía obtenida del proceso productivo, debido a que baja el valor de la unidad por producto, para depreciar el valor de la fuerza de trabajo y ganar terreno sobre el excedente producido por el trabajo (actuar sobre la cuota de plusvalía). El empresario en países como Bolivia, busca el aumento del valor generado, con el uso intensivo del trabajo; por una parte; y por otra, con la reducción de los salarios. En esta situación, la posibilidad de ganancia y acumulación de la empresa, sigue dependiendo; principalmente, del aumento de la masa de valor producido y no de la cuota de plusvalía (Marini, 1973); una situación en la que, los bajos costos relativos de la fuerza de trabajo, funcionan como mecanismo de ajuste. Esta tendencia estructural de la economía primario exportadora; en el caso de Bolivia, se ilustra en el informe del PNUD del año 2015, en el que se remarca, que la evolución de la productividad en Bolivia, medida a través del crecimiento de la productividad total de los factores (PTF), muestra que el crecimiento entre 1990 y 2011 fue del 10%, algo menos de medio punto porcentual por año, uno de los más bajos de la región (Universidad de Groningen, 2012, cit. PNUD, 2015), lo que indicaría que las mejoras en productividad han sido pequeñas en comparación con el notable

crecimiento de la economía en el ciclo favorable del presente siglo. Su consecuencia más evidente, es la consolidación de una economía de base estrecha (PNUD, 2015) en la que los sectores generadores de excedentes tienen una baja participación en la creación de empleos, mientras que los intensivos en mano de obra, no logran generar un nivel de producto elevado (PNUD, 2015 cit Aillón 2018).

Estas limitaciones estructurales explican los zig zag de la política laboral del MAS, por las serias dificultades, para mantener en pie, una propuesta de estabilidad laboral, salarios en alza y organizaciones sindicales con fuerte capacidad de negociación, a mediano y/o largo plazo, cuando los patrones presionan e implementan recursos para bajar sus costos laborales. En realidad, el retroceso en la reforma laboral, en los hechos, significa, viabilizar este ajuste en los costos laborales. Durante nuestro trabajo de terreno en empresas industriales; encontramos, cómo la eventualidad se convirtió, en el periodo realizado, en importante recurso de reducción de costos laborales.

Figura 18

Cochabamba: salario mensual promedio de obreros de la industria privada y pública, según condición de contrato
(En miles de bolivianos)



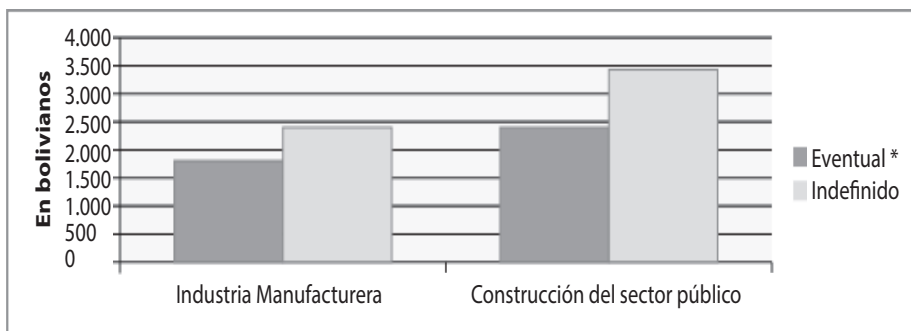
* La categoría *eventual* incorpora a todos aquellos obreros y obreras que se sujetan a una relación laboral bajo contratos definidos temporalmente, en condiciones de aprendices o provisionales (como remplazo en un puesto de trabajo). También se consideran eventuales aquellos trabajadores y trabajadoras que venden servicios por tareas y trabajos específicos de actividad (plomeros, electricistas, transporte, etc.)

Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE)/ Encuesta departamental Cochabamba a obreros de la industria manufacturera (2014) y Encuesta departamental a obreros de la construcción del sector público (2015).

Como se observa en la Figura 18, ser o no obrero de planta, define las posibilidades de un mayor nivel salarial, esto saca a la luz, la importancia que tiene el recurso patronal del trabajo eventual, como variable de ajuste de los costos laborales a la baja. El uso de trabajo eventual, se traduce; también, en importante mecanismo de ahorro en salario indirecto, como se ve a continuación (Figura 19), tanto en el sector privado como público, la diferencia porcentual de acceso a beneficios laborales, entre obreros eventuales y de planta, a favor de los últimos, es significativa.

Gráfico 19

Cochabamba: Beneficios laborales de obreros de la industria privada y de la construcción pública, según condición de contrato (En porcentaje).*



Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE)/ Encuesta departamental en Cochabamba, a obreros de la construcción del sector público (2015).

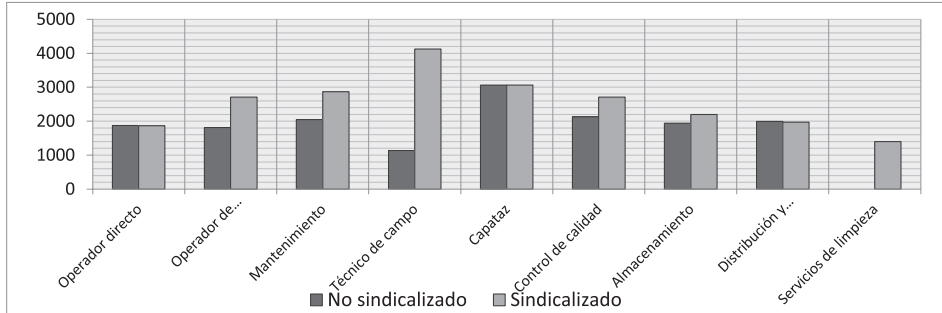
*El porcentaje de beneficios laborales fue calculado a partir del número de beneficios estipulados por la Ley General del Trabajo y las últimas disposiciones laborales aplicadas por el gobierno durante el periodo 2006-2016.

La mediación institucional del sindicato, es otro factor que incide en las condiciones del empleo y del trabajo. De ahí que el freno al proceso de sindicalización de los trabajadores, que, paradójicamente propició el gobierno del MAS, se convierta; también, en un recurso de ajuste de costos laborales a la baja. La información expuesta en la Figura siguiente, basada en trabajo de campo en empresas industriales, da cuenta de la ventaja que tienen los trabajadores sindicalizados, en términos salariales; sobre todo, si ocupan puestos con mayor grado de cualificación, respecto de los obreros no sindicalizados. Obreros que cumplen las mismas funciones, con un nivel similar de capacitación, al no estar sindicalizados, son remunerados con salarios más bajos (Figura 20).

Figura 20

Salario mensual promedio de los obreros/as de la industria manufacturera por ocupación según condición sindical

(En miles de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE)/ Encuesta departamental Cochabamba a obreros de la industria manufacturera (2014).

La “adecuación” de la reforma laboral llevada adelante por el MAS, puede ser asimilada; entonces, a lo que autores como Holloway (2017) denominan presión sistémica, que resulta de la estructura básica de las relaciones sociales, no de la composición ni de la ideología de los gobiernos; sino de la propia dinámica de reproducción del capitalismo primario exportador, que para revertir la caída de los beneficios empresariales impone, con la entrada a la fase recesiva del ciclo (motivada por la caída del valor de las exportaciones de productos primarios), la reducción de los costos laborales, a través de distinto mecanismos.

En estas circunstancias, el shock de demanda que se introduce a inicios de la crisis mundial de 2007; si bien permite prolongar la fase de auge por unos años más; al ser una política de corto plazo, no toca los problemas estructurales de largo plazo, que sofocan el crecimiento de la demanda interna, en nuestra economía primario exportadora. Una economía que trabaja con niveles mucho menores de productividad que las economías desarrolladas (cuyas razones las explicamos anteriormente), por lo que, para enfrentar la competencia en los mercados, más aún en etapas de crisis, aumenta el uso intensivo de la fuerza de trabajo y se reducen los costos laborales, para mantener o incrementar la masa de valor realizada y la cantidad de dinero obtenida a través del intercambio, en la medida en que no resuelven los problemas de estructura que enfrenta la oferta

productiva,. Estamos; entonces, ante la insuficiencia de medidas que promuevan un shock de oferta positivo, centrado en una mejora de las condiciones de producción, que reduzcan la presión sobre los costos laborales, como variable de ajuste¹¹. Una política centrada, sustancialmente, en los shocks de demanda, no es sostenible en el tiempo y; en el caso de Bolivia, no permite resolver las contradicciones que caracterizan su formación económico social, como la incapacidad de generar una demanda interna, que se sustente en condiciones de empleo, que expandan la capacidad de compra de la población, porque esta situación, entra en contradicción con la demanda de reducción de costos laborales, que para mantenerse como oferentes en el mercado, requieren los empresarios de una industria débil.

Este rasgo estructural de la economía boliviana, resalta aún más, cuando finaliza el periodo de auge impulsado por las políticas anticíclicas. Entre los años 2014 y 2015; de forma notoria, sube el número de empresas que se cierran. De acuerdo a los informes de FUNDEMPRESA (entidad encargada del registro de comercio en Bolivia), en el año 2014 se cierran 2.584 empresas y esta cifra se duplica en el año 2015 con el cierre de 5.3478 (el mayor cierre de empresas del último quinquenio)¹². La mayoría son pequeños empresarios que con la desaceleración económica no pueden resistir la presión tributaria, pero tampoco, el pago de un segundo aguinaldo decretado por el gobierno. Muchos de los cierres, en los medios de comunicación locales en Bolivia, fueron atribuidos por los propios empresarios al pago del doble aguinaldo.

3.3. Pandemia y ruptura abierta con la reforma laboral

La crisis sanitaria provocada por la pandemia, encuentra al país en plena fase recesiva del ciclo económico, con sus secuelas sobre el desempeño empresarial y el empleo, situación que se agravó con la crisis política de octubre de 2019 y

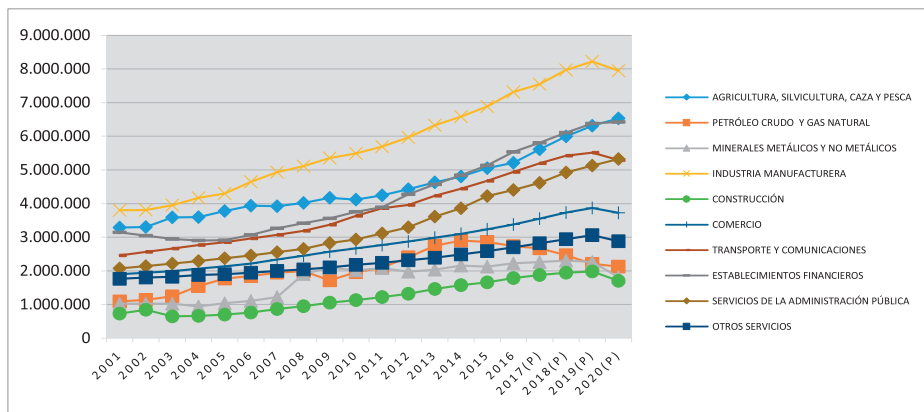
11 Como la falta de integración, entre los diferentes sectores productivos, que imposibilitan las sinergias que reducen costos de producción y mejoran la calidad de los productos; otra importante causa de la baja productividad y competitividad de la industria boliviana son los problemas de transporte y equipamiento aéreo. En un país con abundancia de fuentes energéticas, los industriales señalan la ausencia del Estado, en medidas concretas, que aseguren la provisión de energía barata para la industria o medidas que promuevan la producción de materia prima nacional o de insumos industriales, que en general son importados, incidiendo de forma negativa en los costos de producción de la industria.

12 De las cuales, en 2015, 5.066 eran empresas unipersonales, 249 Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL), 27 Sociedades Anónimas (SA) y 5 sociedades constituidas en el extranjero (Diario Página Siete, La Paz, 26 de Agosto)

la cuarentena que provocó una fuerte contracción, tanto de la oferta como de la demanda interna. Si uno analiza en la Figura 21, éste muestra un descenso drástico, en la mayor parte de las actividades productivas generadoras de empleo (industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y comunicaciones); algo que redundará en la drástica reducción del empleo.

Figura 21

Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica, 2001 – 2020 (En miles de bolivianos de 1990)*



Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadística – INE (2020).

(p): Información preliminar.

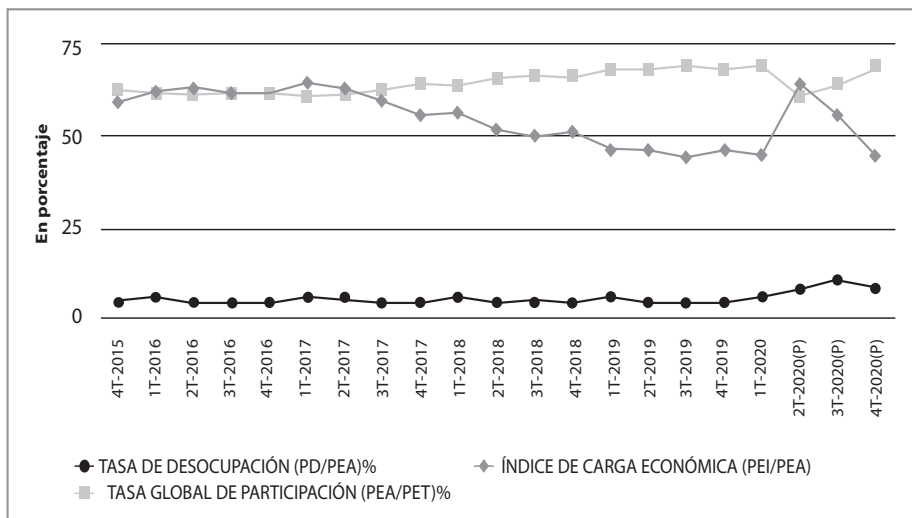
*En el caso del año 2020, se realizó el cálculo de un coeficiente promedio de variación trimestral de los últimos 5 años del PIB nacional por sectores y agregados. Se considera los años (2014–2019) como periodo de cálculo asumiendo el ciclo económico de desaceleración experimentado en Bolivia, lo que permite definir la tendencia en el cálculo del coeficiente.

Esta situación de despidos masivos, se objetiva en los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística). Desde octubre de 2019 (mes en que empezaron las movilizaciones sociales contra el MAS), la tasa de desempleo abierto creció de manera sostenida; pero es desde abril de 2020 (cuando empezó la cuarentena rígida), que la tasa de desempleo abierto ascendió hasta un significativo 7% (INE, 2020). En la siguiente figura, que recupera información del INE sobre

el comportamiento del empleo, muestra la drástica subida del índice de carga económica, al mismo tiempo que la caída de la tasa global de participación, hasta el segundo trimestre de 2020. Esto revela el aumento de las personas inactivas respecto de las activas, lo que es coherente con la caída de la tasa global de participación.

Figura 22

Bolivia – Área urbana: principales indicadores de empleo 2015 -2020 (p)
(En porcentajes)

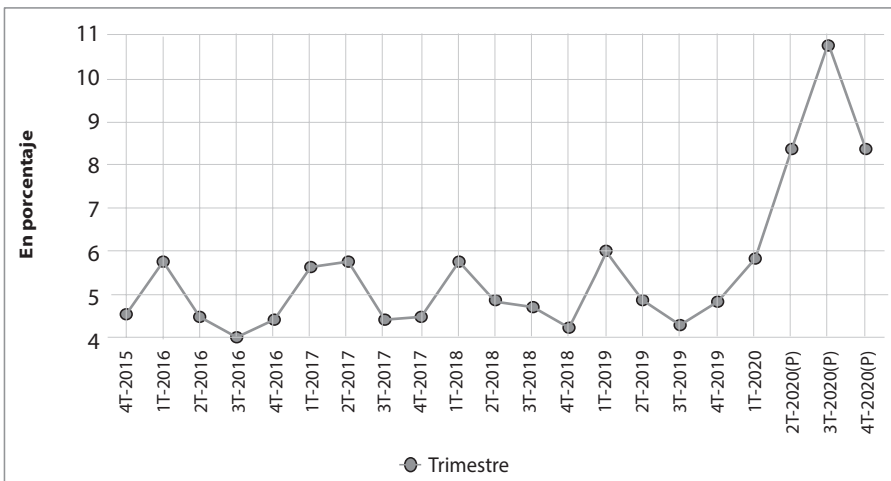


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE (2020).

La tasa de desocupación urbana tuvo un crecimiento continuo, desde el tercer trimestre del 2019, con un ascenso casi vertical, en el periodo en que se inicia la pandemia y las medidas de cuarentena rígida, como se aprecia en la Figura 23:

Figura 23

Tasa de desocupación urbana 2015 – 2020 (p)
(En porcentajes)

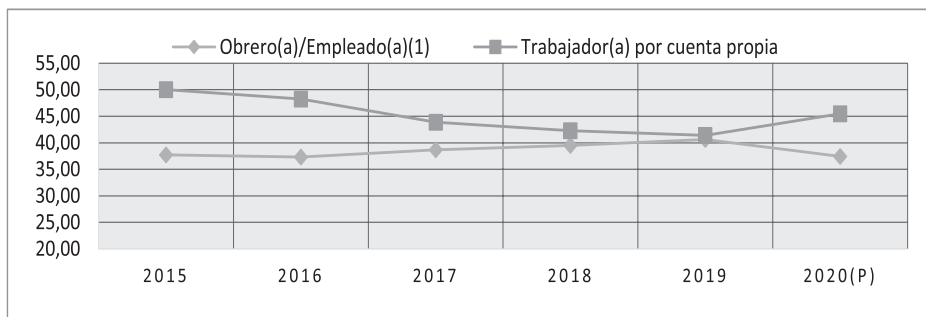


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE (2020)

El descenso rápido de la tasa de desocupación, a partir del tercer semestre del 2020 (Figura 23), más que el resultado de una recuperación económica, es el efecto de la salida paulatina de las cuarentenas rígida y flexible, que permitió al retorno de algunas actividades económicas, que durante la fase de cuarentena quedaron relativa o totalmente paralizadas. Sin embargo, pese a este descenso acelerado, el nivel de la tasa de desocupación se mantuvo mucho más alto que al inicio de la cuarentena rígida en el primer trimestre del 2020.

Figura 24

Evolución de la tasa de asalariados y de trabajadores por cuenta propia (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE (2020)

Finalmente, la tendencia ascendente del trabajo por cuenta propia, que alimenta el ensanchamiento del sector denominado “informal” y la caída del número de obreros y empleados que se categorizan como asalariados, desde mediados de 2019 (Figura 24), es el indicador más notable; por una parte, de las serias limitaciones que tienen las políticas económicas anticíclicas de shock de demanda, para superar, a mediano y largo plazo, las restricciones que impone la estructura de desarrollo del capitalismo en países dependientes como Bolivia y; por otra parte, saca a relucir una reforma laboral, que no puede sostenerse, en los hechos, cuando los patrones buscan, desesperadamente, recurrir a la fuente principal de su sostén en el mercado, la reducción por todos los medios, de sus costos laborales.

Consideraciones Finales

Es posible derivar algunas consideraciones finales, acerca de las posibilidades de sostener las reformas laborales, inspiradas en el principio de “*in dubio pro operario*”, en la fase recesiva del ciclo económico, ahondado por la pandemia. Los zigzags, que dibuja el devenir de los pilares en los que se sustentó la reforma laboral del MAS, a medida que se desgastaba la política anticíclica que puso en marcha, para neutralizar los efectos de la crisis del precio de las materias primas, muestra las limitaciones de los shocks de demanda, como medida de política económica a corto plazo, para transformar las limitaciones estructurales, que

atentan la posibilidad de sostener el empleo, los aumentos salariales, la estabilidad laboral y los beneficios sociales; en la medida en que la industria sigue basando su productividad en los bajos costos relativos de la fuerza de trabajo, más que la innovación tecnológica o en mejoras estructurales de las condiciones generales de producción, debido a la forma en la que históricamente se ha constituido el capitalismo dependiente en la periferia del sistema.

Los despidos masivos acaecidos a lo largo de la cuarentena muestran las limitaciones de la norma como dimensión explicativa de la dinámica del empleo, cuando con el cambio de régimen en octubre del 2019, la correlación de fuerzas favoreció a los empresarios, éstos no asumieron su responsabilidad legal respecto a los despidos; sobrepasaron el derecho a la estabilidad laboral, regulada por la reforma laboral, sacando a relucir, que finalmente, la estabilidad laboral de los trabajadores no la definen las normas, sino su lucha. En el mismo sentido, los resultados de nuestra reflexión muestran los límites de la política económica, en dos sentidos: para hacer del desarrollo del “capitalismo andino amazónico” un proyecto histórico sostenido, en un país capitalista primario exportador como Bolivia, y para garantizar la vigencia de reformas laborales sustentadas en el principio de “*in dubio pro operario*” a largo plazo.

Referencias bibliográficas.

- Aillón, T. y Piejko, M. (2016). *La dinámica de la desigualdad en las condiciones del trabajo obrero y la lucha sindical en la era del MAS*, Ponencia presentada al VIII Congreso de ALAST. Argentina.
- Aillón, T. (abril de 2018). "El Estado en su función de acumulación y el cierre de ECOBOL". *IESE-Coyuntura*, 5 (65). www.iese.umss.edu.bo/uploads/docs/coyuntura/IESE_COYUNTURA_36.pdf
- Banco Central de Bolivia (BCB). (2009). *Informe de Política Monetaria - julio 2009*. BCB.
- Banco Central de Bolivia (BCB). (2013). *Informe de Política Monetaria - julio 2013*. BCB.
- Banco Central de Bolivia (BCB). (2020). *Informe de Política Monetaria - julio 2020*. BCB.
- Castro, L.; Aillón, T. y Piejko, M. (2016). Las paradojas de la política de regulación laboral del MAS. En C. Iranzo; M. Leite y C. Senén (Coords.), *Dossier Políticas laborales en América del sur siglo XX* (17-46). Tercera Época.
- Escobar, S. y Rojas, B. (2010). *Mas asalariados, menos salario*. Cedla.
- Escobar, S. y Rojas, B. (2011). *¡No hay derecho! Situación de los derechos laborales en Bolivia*. Cedla.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). 2020. *Datos del Fondo Monetario Internacional*. <https://www.imf.org/en/Data#data>
- Fundación Milenio (2013). *Informe de Milenio sobre la Economía de Bolivia*. Nro. 35. Fundación Milenio.
- Fundación Milenio (2015). Informe de Milenio sobre la Economía gestión 2014. No 37. <https://fundacion-milenio.org/informe-milenio-la-economia-gestion-2014-no-37/>

- Fundación Milenio (2018). *La disminución de los precios externos. Documento Nacional de Coyuntura*, No 304. <https://fundacion-milenio.org/>
- Fundación Milenio. (2020). *Informe de Milenio sobre la Economía de Bolivia*. Nro. 42. Fundación Milenio.
- Holloway, J. (2017). El debate sobre la derivación del estado: Una reflexión reminiscente. En A. Bonnet y A. Piva (Comp.), *Estado y capital: El debate alemán sobre la derivación del Estado* (39-46). Editorial Herramienta.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2020). *Estadísticas económicas y sociales*. <https://www.ine.gob.bo>.
- Marini, R. (1973). *Dialéctica de la Dependencia*. Editorial Era.
- Ministerio de Economía y Finanzas Pública. (2012). *Memoria de la Economía Boliviana*. MEyFP.
- Ministerio de Economía y Finanzas Pública. (2018). *Memoria de la Economía Boliviana*. MEyFP.
- Pinto, H. (2017). *La Reincorporación Laboral En Bolivia*. Bolivia.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano en Bolivia. El nuevo rostro de Bolivia transformación social y metropolización*. http://www.bo.undp.org/content/dam/bolivia/docs/undp_bo_IDH2016.pdf
- Unidad de Análisis de Política Social y Económica (UDAPE). 2020. *Dossier de estadísticas sociales y económicas. Vol. 29*. http://www.udape.gob.bo/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=38
- Viñals, J. (1983). *Los shocks de oferta y el proceso de ajuste macroeconómico. Servicio de Estudios Económicos*, 33. Banco de España.